



Además se reforzará la atención en estaciones para tareas de información y regulación del tránsito de viajeros

Metro pondrá en circulación 132 coches más en periodo de hora punta si el Ayuntamiento de Madrid activa el protocolo de contaminación

- Se ampliará la hora punta y se incrementará el número de trenes también en horas valle
- La Comunidad adopta esta medida a pesar de que el protocolo municipal no contempla la obligación de reforzar el servicio de Metro
- El refuerzo del servicio permitirá ofertar hasta 42.000 plazas más en las horas de mayor demanda

17 de noviembre de 2015.- Metro de Madrid pondrá en servicio 132 coches más de los que habitualmente circulan por la red en el conjunto del periodo de "horas punta" de la mañana (de 7:30 horas a 9:30 horas) y de la tarde (de 18:00 a 20:00 horas).

Esta medida se llevará a cabo si el Ayuntamiento de Madrid activa el protocolo de contaminación en su escenario 2, con el objetivo de absorber el posible incremento de la demanda que se dé como consecuencia de la prohibición de aparcar en la zona SER u otras medidas de restricción de tráfico privado que decrete el Ayuntamiento.

De este modo, Metro incrementará en 80 coches la circulación durante cada una de las horas punta de la mañana y en 52 coches durante cada una de las horas punta de la tarde, con un total de 132 coches de refuerzo que se añadirán a los trenes en circulación habituales.

Con este aumento en el número de coches, en horario de mañana y de tarde, hasta un total de 132 coches, se amplía la capacidad de transporte de viajeros de Metro en 42.000 plazas más, hasta sobrepasar con creces el número de plazas con las que cuenta la zona azul del Servicio de Estacionamiento Regulado del Ayuntamiento de Madrid cifrada en unas 30.000 plazas.

De manera simultánea, Metro reforzará la atención en las estaciones para



tareas de información y regulación del tránsito de viajeros, especialmente en los andenes y estaciones con mayor demanda de la red.

El dispositivo especial permitiría cubrir un potencial aumento de la demanda que pueda producirse por las restricciones de tráfico que active el Ayuntamiento. Además, se llevarán a cabo medidas de seguimiento y control para vigilar posibles incrementos que aconsejen tomar medidas para atender a un mayor número de viajeros.

Con estas medidas, Metro de Madrid apuesta por el fomento en el uso del transporte público con el ánimo de reducir los niveles de contaminación y promover la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid.